29 / NOVIEMBRE / 2024

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN FINANCIERA

L.D. JAVIER ACOLTZI CONDE.
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
PRESENTE

Asunto: Autorización de Recursos y Suficiencia Presupuestal.

En seguimiento a su Oficio DAF-SRMySG-728/2024, me permito informar que, derivado a lo manifestado en el Oficio SH/4077/2024 emitido por la Secretaría de Hacienda del Estado de Hidalgo, será ejercido recurso del ejercicio 2025 conforme a lo programado en el anteproyecto del presupuesto de egresos 2025 aprobado por la H.Junta de Gobierno en la 19ª sesión extraordinaria de fecha 4 de octubre 2024, y se tiene asignación presupuestal de $4,560,348.00 (Cuatro millones quinientos sesenta mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) en la partida 317001 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN, y este recurso será utilizado para la adquisición o contratación de los bienes, servicios, arrendamientos u obras que se describen en las requisiciones, con cargo a las siguientes claves presupuestales:

NOMBRE DE LA PARTIDA / ACCIÓN	CLAVE PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL PROCEDIMIENTO, SIN IVA.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	2025-6-317001-9-1-1.7-14	$ 4,560,348.00	INGRESOS PROPIOS

Cabe informar que los montos mencionados no incluyen IVA, de acuerdo al Artículo 61 del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal del Año 2024.

Los importes antes descritos quedan sujetos a la aprobación final de la asignación presupuestal en las partidas mencionadas por el H. Congreso del Estado y la suficiencia financiera del Organismo.

Queda bajo responsabilidad del encargado de cada proyecto aplicar las medidas de racionalidad y austeridad, en el correcto manejo de recursos públicos bajo los principios de ética, honradez, economía, eficiencia, disciplina financiera y rendición de cuentas y su correcta clasificación de acuerdo al objeto del gasto.

La información contenida en este oficio solo es de carácter informativo.

Sin más por el momento agradezco su atención.

Atentamente

CAASIM
29 NOV 2024
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ANGELINA MIRELLA BARRERA LUGO
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN FINANCIERA

C.C.P. – Expediente
No. de oficio: SPF-255/2024
Elaboró: Amairany Lara Escamilla. -Jefe de Oficina A
Revisó: Luis Ángel Mayorga Camargo. -Jefe de Departamento de A
Autorizó: Angelina Mirella Barrera Lugo. -Subdirectora de Planeación Financiera

Oficinas Centrales Av. Industrial La Paz #200,

Col.Industrial La Paz,
Pachuca de Soto, Hgo.,C.P.42092
Tel.:(771)7174300, ext. 1087 y 1040
www.hidalgo.gob.mx